

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DEL 08 JUNIO 2010,
ACTA N° 17**

En la sala auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a ocho de junio año 2010, siendo las 09:15 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo:

Preside, La H. Alcaldesa: Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Asisten:

**Los H. Concejales: Don Guillermo Romo Díaz.
 Don José Moraga Lira.
 Don Juan Berríos Olmedo.
 Don Cristofer Ceballos Lira.
 Doña María Bianchi Berroeta.
 Don Guillermo Vidal Devia.**

**Los Funcionarios: Sra. Marlene Catalán M., Secretaria
 Municipal (S).
 Don Fernando Silva. Depto. Jurídico.**

En el nombre de **Dios y la Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; la Sra. Secretaria Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior.-**
- 2.- Correspondencia.-**
- 3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.-**
- 4.- Acuerdo de Concejo; Departamento de Educación: Modificación Presupuestaria.**
- 5.- Acuerdo de Concejo; Departamento de Finanzas: Modificación Presupuestaria.**
- 6.- Informe Comisiones del Concejo.-**
- 7.- Informe Señores Concejales.-**
- 8.- Varios.-**

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta N° 16 de fecha 01 de junio 2010. Acta aprobada por unanimidad de los Señores Concejales presentes.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

2.- Correspondencia.-

(SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE CORRESPONDENCIA SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL PARA DISPOSICIÓN DEL CONCEJO)

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Extracto

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Asociación de Funcionarios Municipales de El Quisco.

Fecha: Junio 2010.

Referencia: Apoyo a cambio de Institución.

Materia: Solicita según acuerdo de asamblea de Socios, la renuncia al actual organismo mutual Instituto de Seguridad del Trabajo y la adhesión a la Asociación Chilena de Seguridad. La Asociación espera el apoyo para este cambio considerando que son favorables para la institución y sus funcionarios quienes serán sus principales beneficiarios.

Saluda Atentamente a Ustedes.

María Lira. Presidente; Ruth León. Secretaria; Eduardo Berríos. Tesorero.

Don José Moraga L. Concejel: ¿Tenemos que tomar un acuerdo?

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Entiendo que la Alcaldesa, es quien determina el cambio de mutual.

Siguiente correspondencia:

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Contraloría Regional de Valparaíso.

Fecha: 04 junio 2010.

Referencia: Atiende presentación de Doña María Johanna Riquelme Tapia.

Materia: Mediante la presentación del rubro, Doña Joanna Riquelme solicita un pronunciamiento sobre la legalidad del proceder de la I. Municipalidad de El Quisco, en tanto no renovó su designación al contrato del año 2010, pese a encontrarse amparada por fuero maternal.

Requerido el informe, la municipalidad de El Quisco expresa en síntesis que la Señora María Riquelme, no se encuentra amparada por el beneficio del fuero maternal, debido a que carece de autorización para ejercer la docencia. Toda vez que su incorporación a la dotación docente de esa entidad edilicia se realizó previa autorización otorgada por el departamento previsor de educación, la que se extendía hasta el 28 de febrero del 2010, fecha de la cual se produjo el cese de sus funciones por la pérdida sobreviniente de uno de los requisitos de ingreso a la dotación docente. (...)

En merito de lo expuesto esta entidad fiscalizadora debe desestimar el requerimiento de la especie, toda vez que la municipalidad de El Quisco ha ajustado a derecho, al proceder de la manera antes descrita. En tanto que el fuero maternal es una institución que opera en beneficio de las mujeres embarazadas, en cuya virtud se impide que el empleador, por su propia determinación pueda poner término a la relación laboral, lo que no ocurre en el caso de análisis, dado que el cese de los servicios se ha producido en virtud de lo ordenado por una norma legal.

Saluda Atentamente A Usted.

Víctor Hugo Merino Rojas, Contralor Regional (S)
Contraloría Regional de Valparaíso.

Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico: Esto corresponde a una interpretación jurídica que hace contraloría y uno lo tiene que acatar.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Dentro de la modificación, falta el tema de la ambulancia y quiero que lo conversemos ahora. El día jueves, fuimos con Marlene a una reunión con la Jefa de División Regional y la información que nos daban, fue que este año no financiarían la ambulancia por falta de recursos, posiblemente hasta el 2011.

En un momento planteamos la posibilidad de adquirir una ambulancia básica, pero si no vamos a tener ambulancia durante todo el año y en el verano tampoco, tendremos que analizar la situación y ver los recursos para poder adquirir la ambulancia media.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Mi apoyo es comprar una ambulancia avanzada, porque del Gobierno Regional no creo que tengamos aceptación.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hasta el momento no hay claridad sobre las vías de financiamiento, todo está a la espera dé. Yo les mencionaba ayer algunos dirigentes, el escenario que hay sobre la provincia por el tema del terremoto, la mayoría de los municipios está con déficit y lo que hicimos por experiencias anteriores, no esperamos el financiamiento de gobierno y realizamos los trabajos con recursos municipales, nos ajustamos con varias cosas para poder solucionarlos.

Don Juan Berríos O. Concejal: Nosotros tenemos una ambulancia avanzada que no es vieja ¿Qué vamos hacer con esa? Yo soy de la idea de mandar a reparar la que tenemos, porque no es necesario tener dos iguales, a lo más es una media.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Hasta el momento el presupuesto que tenemos de la reparación de la ambulancia es de M \$ 4.000.- más todo lo anterior en reparaciones. Lo que nosotros necesitamos acá en El Quisco, es una ambulancia media. Las ambulancias avanzadas solo la ejecutan los médicos.

Don José Moraga L. Concejal: Nosotros tenemos que adecuarnos a la realidad de nosotros como municipalidad; primero no disponemos con recursos para comprar una ambulancia avanzada de M \$ 50.000.- Lo que si tenemos es la posibilidad de comprar la ambulancia modelo HYUNDAI, con un aporte de M \$ 10.000.- el Departamento de Salud y unos M \$ 15.000.- la Municipalidad, completando un total de M \$ 25.000.- Las ambulancias que ya cumplieron su vida útil, se tendrán que dar de baja y rematarlas, no hay otra cosa que hacer.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Un traslado a San Antonio a veces demora todo un día pero también necesitamos trasladar a otra persona. Dependiendo de la urgencia, son las necesidades que se tienen por lo que tenemos que estar preparados para lo más grave. Tenemos que hacer muchos ajustes, pero sí

tenemos la posibilidad de adquirir la ambulancia media.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Lo más probable es que la circular N° 33 no va más, por lo que no tendremos la posibilidad de hacer cambios de equipamiento, en términos de comprar, camiones de basuras en años posteriores.

Don Juan Berríos O. Concejal: En el aspecto de recursos del municipio, es cosa de ver las noticias, están todos los municipios de la provincia en quiebra. Yo creo que los gastos que va hacer el municipio, tiene que ser con los pies bien puestos en la tierra para no tener algún problema que después nos traigan consecuencias.

Don José Moraga L. Concejal: Yo veo Alcaldes que reclaman el tema del terremoto, pero ellos vienen endeudados hace bastante tiempo atrás.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Alegan que no les ha llegado la reincorporación, pero si no tienen ningún gasto.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo que pasó con eso, fue que dieron la posibilidad de hacer algunas adquisiciones, con el tema del terremoto después se lo presentaban al Gobierno Central y le devolvían los recursos. Nosotros dijimos no, por experiencias anteriores. Hubo municipios que sí lo hicieron y no les han pasado los recursos para poder cubrir lo que gastaron.

En la SUBDERE, los temas de alcantarillado no se han tocado. Tenemos dos proyectos semi aprobados y sólo falta el visto bueno del Jefe de División.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Fueron proyectos que tenían aprobación con fecha 10 de marzo, que corresponden a las calles uno sur, sector de Lo Copihues y uno de Victoria Aguirre que ya estaban aprobados, en la modalidad de acciones concurrentes de alcantarillado. Estamos a la espera del visto bueno de Don Cristóbal Leturia.

Don Juan Berríos O. Concejal: Srta. Alcaldesa, respecto a la ambulancia que se está usando ¿Existe la posibilidad de cederla a Cruz Roja o Bombero, quede en El Quisco y sirva de respaldo por si la necesitamos?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo creo que sí, se puede entregar en comodato o dependiendo de la voluntad del Concejo.

Don Guillermo Vidal Devia. Concejal: La ambulancia, ya cumplió su vida útil, les vamos a entregar un problema y los tendremos acá pidiendo siempre recursos para arreglar la máquina.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Por lo que vi en los modelos, creo que la mejor es la Mercedes, son como M \$ 6.000.- más.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo creo que todos estamos hablando el mismo idioma porque necesitamos una media y por M \$ 6.000.- no hay que ni discutirlo. Hay que hacer la modificación presupuestaria por eso quería conversarlo con Ustedes y para el próximo Concejo, traer la modificación presupuestaria por el tema de la ambulancia.

En Educación, tenemos el mejor puntaje SIMCE de las escuelas municipalizadas que corresponde a la escuela Poeta Neruda de Isla Negra. Analizábamos que de nuestras escuelas municipalizadas, están de la media hacia arriba y es algo bastante favorable que muestra el trabajo que han realizado los Directores, con su cuerpo docente. Estamos organizando algunas actividades para premiar a los alumnos.

Don José Moraga L. Concejal: Haciendo una comparación de resultados SIMCE, el colegio de Isla Negra, ha vuelto a tener los niveles que tuvo hace tres años atrás. Hay colegios que están bajo el promedio que en el caso de nosotros, es El Totoral.

El Ministro de Educación van hacer un plan de reconstrucción de profesoras jubiladas con excelencia académica para los colegios de menor puntajes. Llegaran recursos para contratar ese tipo de profesoras, creo que no es malo. Felicitar al colegio de Isla Negra y esperar que los colegios de El Totoral y El Quisco puedan alcanzar ese nivel. Recordar que el resultado del SIMCE nos repercute en el fondo municipal.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Por otro lado, tenemos que ver la mantención del alumbrado público, a la comisión territorial, les encargo que trabajen con Esteban para ver este tema y estar preparados.

Don José Moraga L. Concejal: ¿Nosotros tenemos un contrato que se vence?

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Se vence los primeros días de septiembre.

Don Guillermo Vidal Devia. Concejal: Hay reclamos de los vecinos que les llegan a los inspectores, en este caso al Departamento de Inspección y Vigilancia, posteriormente se entrega la información al departamento que corresponde, en donde está el señor Aguirre y no han tenido respuesta.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo voy a conversar y les informo.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

4.- Acuerdo de Concejo; Departamento de Educación: Modificación Presupuestaria.

(SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DEL PRESENTE INFORME DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL Y OTRA COPIA SE ENTREGÓ A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO)

Don Emilio Loo P. Director DAEM: La modificación que se propone, es para la adquisición de materiales para los guardias de seguridad que tenemos y contenedores de residuos para las escuelas por un monto de M \$ 1.000.-

Don José Moraga L. Concejal: ¿Dónde tenemos guardia y bajo qué modalidad de contrato?

Don Emilio Loo P. Director DAEM: En el colegio de El Quisco, liceo Clara Solovera y escuela Poeta Neruda, están bajo la modalidad código del trabajo. El uniforme dice en la parte de atrás seguridad educación. Esto nos ha significado una economía, este año no hemos tenido robo, aparte de esto, el agua que corre, las luces encendidas, etc. Eso nos ha significado un ahorro bastante sustancial para nosotros.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la solicitud propuesta por el Departamento de Educación. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO Nº 54

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITADA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE EL QUISCO, MEDIANTE OFICIO ORDINARIO Nº 256/2010; POR UN MONTO DE M \$ 1.000.- (UN MILLÓN DE PESOS) CON EL OBJETIVO DE ADQUIRIR VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA EL QUISCO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Lo habló la Srta. Alcaldesa, darle las felicitaciones por la alta puntuación que tuvo el colegio Poeta Neruda en el SIMCE, Usted ha realizado una buen labor y trabajar en aquellos colegios donde falta SIMCE.

Don Emilio Loo P. Director DAEM: Es importante señalar que el SIMCE que obtuvo la comuna a nivel municipal, es el mejor SIMSE a nivel provincial, eso obedece al apoyo que hemos tenido de parte de la autoridad comunal, los concejales y el compromiso de los Directores.

Tenemos que trabajar en virtud de que es lo que hay que mejorar. Nosotros lo que queremos es llegar a un promedio de 280 puntos los próximos años, no solo estamos hablando de SIMCE; estamos hablando de la mejora en el índice del desarrollo humano, una mayor cantidad de dinero que llega a los municipios y la mejora directa al interior de los establecimientos educacionales municipales.

Esto fue parte del compromiso que como Jefe de Educación asumí y que fue llegar a tener la mejor recuperabilidad de SIMCE los próximos 5 años, algo hemos logrado. No estamos contentos, pero con esta recuperabilidad en los colegios tenemos la esperanza de lograr los puntajes propuestos como meta.

Don José Moraga L. Concejal: Creo que los resultados son los esperados o bajo el promedio de lo que esperábamos, yo creo que los resultados no son buenos, excepto el colegio de Isla Negra y que está recuperando lo que hizo hace tres años atrás. Debíamos trabajar más duro este año para ir subiendo los 280 puntos, sería como lo ideal.

Debíamos tener experiencias intercambiables, yo voy a colegios municipales, como el de San Joaquín que tiene un promedio de 297 puntos de SIMCE, con una vulnerabilidad del 95 % de los alumnos, que están sumidos en la pobreza.

¿Yo no sé si son diferentes los sueldos; de un profesor municipal de Ñuñoa y de un profesor municipal de El Quisco?

Don Emilio Loo P. Director DAEM: Usted tiene razón, hay colegios municipales que pueden tener un tremendo puntaje, pero también existe un compromiso distinto; tiene que haber un compromiso municipal, del concejo, de los padres, de los alumnos, de los directivos y de los profesores, pero también es cierto que además existe un sueldo distinto. Por ejemplo en lo Barnechea, la subvención que llega producto de la cantidad de alumnos son más, menos alrededor de los mil quinientos millones al año; el gasto en educación son cerca de los cuatro mil millones al año; ¿De dónde viene el resto de los valores? Viene de aportes de la municipalidad y con eso permite, pagar, invertir y al mismo tiempo dar un bono adicional a los profesores pero no a cualquiera. (...)

En el plan que presentaremos para el próximo PADEM, veremos cómo a través del municipio nosotros podemos ir mejorando algunas situaciones, con los

profesores pero vía resultados.

Don José Moraga L. Concejal: Yo creo que aquí lo que falta es un mayor compromiso real del profesorado, en lo que se quiere conseguir y que involucre los alumnos y apoderados de los colegios. Felicitaciones al colegio de Isla Negra y a los Directores del colegio El Quisco y El Totoral que recién asumieron, esperamos que en 5 años lo puedan mejorar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo discrepo un poco en el tema de los profesores, no son todos, hay algunos bastantes comprometidos. Los invito a que vean la sala del 2º básico de El Quisco, ahí se muestra el compromiso y la vocación que tienen algunos profesores para enseñar. El día de la inauguración del módulo dental, le pedí al Diputado Víctor Torres que me acompañara a ver la sala; pedimos permiso al Director y la Profesora y un niño le presentó la sala al Diputado, súper motivado. Así también lo hay en Isla Negra, El Totoral, hay quienes tienen un verdadero compromiso.

Don José Moraga L. Concejal: Eso depende mucho del líder, su Director en cómo lleva el grupo y es capaz de hacer grupos de trabajo motivados.

Don Emilio Loo P. Director DAEM: Hay un compromiso general, nosotros como Departamento de Educación, al introducir nuevas temáticas, supervisando, fiscalizando la situación. Hay un plan piloto, con todo lo que tiene que ver con el control de asistencia biométrica y que con seguridad producirá contraposición. Todo lo que estamos generando es en virtud de una mejora en la educación.

Respecto al SIMCE, me siento contento, con lo que son los valores en el SIMCE que ha logrado el Totoral y el colegio El Quisco, más que Isla Negra porque siempre ha tenido un porcentaje alto. Por ejemplo:

Colegio El Quisco:

Matemáticas año 2007 / 203 puntos.

Matemáticas año 2008 / 207 puntos.

Matemáticas año 2009 / 223 puntos, un 10% aumento.

Lenguaje año 2007 / 227 puntos.

Lenguaje año 2008 / 228 puntos.
Lenguaje año 2009 / 256 puntos.

Colegio El Totoral:

Lenguaje año 2008 / 217 puntos.
Lenguaje año 2009 / 233 puntos.

Esto es lo realmente importante, hay que felicitar al que va más atrás y hace un esfuerzo más allá de la cuenta.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se ha pedido al Departamento de Educación un análisis SIMCE de los últimos tres años, una vez que esté dispuesto les comunicaremos para analizarlo en comisión.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

5.- Acuerdo de Concejo; Departamento de Finanzas: Modificación Presupuestaria.

(SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DEL PRESENTE INFORME DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL Y OTRA COPIA SE ENTREGÓ A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO)

Sra. María Isabel Rojas. Jefe Dpto. de Finanzas: Se está solicitando una modificación presupuestaria para poder cancelar los desahucios a los funcionarios que se retiran por un monto total de M \$ 35.000.- En síntesis los valores de los gastos son: Don Marco Parisi, M \$ 13.000.-; Sra. Magdalena Parra, M \$ 8.500.-; Dona Juan Catalán, M \$ 12.700.- Don Juan, como auxiliar, recibe una plata extra. No es el mismo caso de la Sra. Magdalena.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El bono de incentivo al retiro, hay un cupo a nivel nacional; hicimos las consultas en la SUBDERE y Don Juan quedó afuera por un tema de edad; postuló más personas de las que se pensaban, quedaron como 421 personas afuera. Se está analizando la posibilidad de ampliar el cupo.

Vamos hacer una sesión extraordinaria durante el mes para homenajear a Don Marco Parisi, Sra. Magdalena Parra y Dona Juan Catalán. Se lo comunicaremos en su oportunidad.

Sra. María Isabel Rojas. Jefe Dpto. de Finanzas: Los gastos presupuestarios corresponden a la disminución del personal de planta, que son los sueldos de Don

Marco, Don Juan y de la Sra. Magdalena que ya no se pagarán; lo otro es la cantidad presupuestada para el incremento, que este año no se cancelará de acuerdo a la Ley; también no se han completado los cupos de grado 10, 12 y 18. De todos estos ítems se sacaran los recursos.

Don José Moraga L. Concejal: ¿El concurso de control está cerrado?

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Se cerró, estamos en la etapa final para elaborar la entrevista personal. La idea como comisión de selección, es que venga la próxima semana a concejo.

Sra. María Isabel Rojas. Jefe Dpto. de Finanzas: En la segunda modificación presupuestaria, es solamente la autorización para el cambio de gestión porque los ítems se mantienen los mismos; se pasan de gestión de servicio comunitario a gestión interna.

Don José Moraga L. Concejal: ¿En el mes de marzo o abril, se quedó en que tendríamos un mes de aparcadero gratis, en un sitio que consiguió Don Juan Berríos?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Desde un principio, nunca fue gratis y sobre todo si teníamos que colocar un cuidador. Este lugar está donde vive la familia Linco. El contrato tendrá duración hasta diciembre, mientras nosotros realizamos los trabajos para el aparcadero municipal.

Don Juan Berríos O. Concejal: Donde se va, se tiene la seguridad de que no robaran nada, hay cuidadores.

Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico: La idea era licitar, pero por un asunto de tiempo y costos, preferimos renovar por un tiempo. Se analizará si es viable habilitar un terreno que está en Tralca Mahuida o licitar.

Sra. María Lira S. Funcionario Municipal: Contestar una consulta del Concejal Berríos; algunos funcionarios quedaron fuera porque la Ley de retiro de los funcionarios municipales estableció que habían 3.200 cupos; 1.600 para la primera postulación para el 2010 y 1.600 para la segunda postulación para el 2011. El problema se originó en ¿Qué pasaba, si postulaban más funcionarios? Postularon 2.021, los funcionarios se eligieron por edad, por licencias médicas, en los últimos 24 meses. Don Juan Catalán teniendo los requisitos, cuando se hizo el corte, tenía como 21 días de licencia, él dentro de la nómina de todos los postulantes siempre quedaba atrás.

Cuando se hizo el corte, 421 funcionarios quedaron fuera, la Ley no había previsto que estos funcionarios pudieran participar en la segunda postulación, sencillamente no quedaron con el derecho, aun cumpliendo con los requisitos y eso se consideró inconstitucional. La SUBDERE enviará una modificación a la Ley para incorporar estos 421 funcionarios y les darán el beneficio de la siguiente

manera: los 11 meses que aprobó el concejo, se les pagará en el mes de septiembre y lo otro que pondrá el Estado, se pagarán en el presupuesto del 2011. Esto está en proyecto para su tramitación.

En el caso de Don Juan Catalán, todos los obreros que cumplen la función de auxiliares municipales, que estuvieron antes del año 1981, tienen derecho a un desahucio de un mes por año. En este caso don Juan tiene 32 años de servicio, le corresponde que la municipalidad, le pague el total de los años de servicio.

Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico: Nos complicaba mucho el caso de Don Juan Catalán, la Ley no establece una solución para este caso en particular, existe un vacío legal. Está la posibilidad que se modifique la Ley y esperamos que eso suceda y Don Juan salga beneficiado.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta de las modificaciones. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO Nº 55

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITADA POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, MEDIANTE OFICIO ORDINARIO Nº 099/2010; POR UN MONTO DE M \$ 35.500.- (TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO Y CANCELAR DESAHUCIOS DE LOS FUNCIONARIOS ACOGIDOS A RETIRO VOLUNTARIO, SEGÚN CIRCULAR Nº 2217 DE FECHA 13 MAYO 2010, DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO; QUE HACE REFERENCIA A LOS FUNCIONARIOS SRA. MARÍA MAGDALENA PARRA ZAMORA, SR. JUAN FRANCISCO CATALÁN CATALÁN Y SR. MARCO AURELIO PARISI GUTIERREZ.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

ACUERDO Nº 56

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITADA POR EL

DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, MEDIANTE ANEXO DE OFICIO ORDINARIO Nº 099/2010; POR UN MONTO DE M \$ 10.500.- (DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UN AJUSTE A LOS ÍTEMS DE GASTOS, LAS ÁREAS DE GESTIÓN COMUNITARÍA PASAN A SER GESTIÓN INTERNA.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don José Moraga L. Concejel: Alcaldesa, el cambio y modificación de la Asociación Chilena o Mutualidad ¿No requiere acuerdo de Concejo?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Pasa por la voluntad del Alcalde.

Sra. María Lira S. Funcionario Municipal: Cuando se cambia de Mutua de Seguridad, esto se hace a propuesta del Alcalde, para que sea aprobada por el Concejo Municipal. Este cambio se debe a una petición de los asociados nuestros porque se ha tenido muchos problemas en la atención. Lo que estamos solicitando es que se estudie el cambio a propuesta de la Alcaldesa, con el acuerdo del Concejo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sra. María, una vez que termine el Concejo lo conversamos arriba ¿le parece? Porque pasa por voluntad del Alcalde pasarlo a Concejo para tomar el acuerdo.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

6.- Informe Comisiones del Concejo.-

Don Cristofer Ceballos L. Concejel: Participamos en la comisión de seguridad en una reunión con el Sub Comisario de Investigaciones y el Teniente Romero. Carabineros tiene el problema con un sistema de teléfonos IP que está conectado, al computador y cuando falla el sistema, no tienen como comunicarse con la comuna. Se está estudiando, instalar un fono de denuncias anónimos, donde Carabineros tome la denuncia y se pueda investigar. Asimismo en el Departamento de Inspección y Vigilancia. Las Distintas policías asumieron el compromiso de ellos hacer las denuncias como institución.

También nos indicaban que mucha gente no tenía la opción de llamar por teléfono. Nos dieron la idea de buscar un sistema, de cómo hacer una denuncia por medio de un buzón, en los colegios y los lugares más concurridos. El costo de este

proyecto no debiera superar los \$ 500.000.- o \$ 600.000.- Es una ayuda muy importante para Investigaciones y Carabineros porque tendrán un catastro y un ordenamiento.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Esto se apoya con lo que conversamos con el Director Nacional de Investigaciones, en donde una de las solicitudes fue, que por lo menos tuviéramos una vez a la semana una avanzada de Investigaciones que trabajará acá en El Quisco; nosotros facilitar alguna oficina y que la gente consulte.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Al Prefecto de Investigaciones les dábamos a entender que la presencia de Investigaciones era escasa en la comuna. Nos explicaban que a veces se hacía presente la comisión de policía civil.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Mientras Ustedes estaban con ellos, yo estaba con la comisión civil y vienen muchas veces en la semana. Lo que yo quiero, más que se muestren, es que se dediquen a tratar temas que necesitan de una investigación más profunda y con Carabineros lo que realmente necesitamos, son más Carabineros para que en la parte preventiva se pueda crear un impacto. En San Antonio el personal que tienen es poco.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Esa misma respuesta nos dio el Sub Comisario y es ahí, donde no tienen más denuncias en El Quisco. Nos decían que hiciéramos esta campaña de denuncias, en el supermercado, consultorio, comercio, colegios y así poder tener un catastro en la comuna. Llegaremos al mismo punto, en que ellos van a investigar el micro tráfico.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Me interesa no solo, el micro tráfico porque con eso caen niños, jóvenes y un montón de personas más. También discuto el tráfico.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: El coloca un ejemplo básico, en que los llamaron de la artesanía y un niño vendía pitos, después fue al Tabo tenían ½ kilo, después fue a Cartagena tenían 5 kl. y después en San Antonio, tenían 25 kl.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sr. Concejal hay algunas cosas en que hay que tener un poco de reserva, y es por están siguiendo una línea investigativa. Cuándo me preguntan que estamos haciendo, no les puedo decir, porque es decirles cúidense. Hay que tener reserva.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Eso ya sucedió, ellos tienen que tener temor, no nosotros porque hablamos de los delincuentes, de los que venden pasta base o marihuana porque ellos están provocando un daño a la sociedad, a los jóvenes.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo también lo he manifestado y aquí se siguen dos líneas investigativas; una del OS7 en Carabineros y la otra que es de

Investigaciones. Ellos no cruzan información, no pueden seguir un mismo caso.

Don Guillermo Vidal Devia. Concejal: Yo estuve en esa comisión y el trabajo que se está explicando lo han realizado en otras comunas, corresponde a un trabajo de buzón denuncia que se puede poner en cualquier recinto público. Ellos explican que le ha dado muy buen resultado.

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: El próximo martes 15 a las 16:00 hrs. tenemos la reunión de comisión de seguridad, donde traeremos bien planteado el programa.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

7.- Informe Señores Concejales.-

Don Guillermo Romo D. Concejal: Asistimos a un evento de la comunidad mapuche que se está formando en El Quisco, es uno de los eventos en que he quedado muy satisfecho y agradado. Dejar constancia que algunos concejales, no les llegó la invitación.

Don José Moraga L. Concejal: Invito a los colegas usar más los medios tecnológicos para poderse comunicar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Cuesta un poco enviar la correspondencia, cada vez que llega algo. Lo ideal es que se acerquen el jueves o viernes.

La comunidad mapuche, está viendo la posibilidad de poder realizar el año nuevo mapuche en que invitarán a toda la comunidad. La actividad se realizaría el 24 de junio y se inicia en la noche del 23 de junio.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Asistimos con la Concejala Bianchi, al colegio de Isla Negra, a un programa FOSIS, que correspondía a un proyecto relacionado con el colegio. También asistimos al Totoral, a una firma de convenio entre el sector rural de El Totoral y la YAICA, que es una asociación japonesa. La gente del Totoral yo creo que se va a comprometer; hay cursos de guía turístico en la parte rural colonial.

Don Juan Berríos O. Concejal: Asistí a dos reuniones; la primera fue la de los aparcadores, en que dieron a conocer sus actividades, y me tocó ver el bajo nivel de dirigentes que tienen. Un hecho grave que hay, es una agresión entre socios y familiares, está en Carabineros. Espero que dentro de la organización logren superarlo.

Asistimos con la Concejala Bianchi a la reunión Comunal de Juntas de Vecinos; las elecciones son el 17 de este mes, de las 11:00 hrs. hasta las 16:00 hrs. El listado de los candidatos está listo, están inscritos el señor Rivas, señor Carlos Ceballos, la Sra. Frida, la Sra. Gloria Magnieri y otro vecino. En estos momentos la Unión Comunal, está en manos de la Comisión Electoral. Un dato para las Juntas de Vecinos, hubo una modificación en la Ley y votan el presidente, el secretario y el tesorero, pueden votar todas las Juntas de Vecinos que estén activas y al día con su personalidad jurídica.

Sra. María Bianchi B. Concejal: Estuve en las mismas actividades de los colegas; El Totoral, Isla Negra, Unión Comunal.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

8.- Varios.-

Don Guillermo Romo D. Concejal: Estuve en una reunión con el JPL conversando sobre los aparcaderos, en el lugar se sentía un olor a licor, producto de unos vinos requisados, me decía que ya envió el documento para que eso saliera a remate; asimismo pregunte sobre los vehículos que estarían con posibilidad de remate y también ya envió el documento.

Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico: Están en jurídico, el asunto de las mercancías requisadas procede el remate, tenemos bastante resquemores como municipalidad rematar especies que no se saben bien su procedencia, puede ser alcohol adulterado. Se consultó y al parecer tenemos que rematar. Respecto a los vehículos estamos haciendo un catastro, se está viendo como es el procedimiento para rematarlos legalmente como corresponde.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Lo otro que me tiene muy preocupado son los mecánicos que tiene el municipio. Me gustaría pedir un informe por escrito, ¿Cómo es el pago; cómo se contrata, qué empresa es?

Lo último, con mucho desagrado nos encontramos ayer acá, que se repartirían los cheques sociales y nosotros no estábamos invitados. Nosotros participamos igual en la reunión pero es como si entramos a la mala y no es la idea.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Señor Romo, le pido disculpas porque la orden fue que los invitaran. La fecha quedó confirmada la semana pasada y estaban cordialmente invitados, no sé que habrá pasado en el proceso, les pido disculpas.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Disculpas aceptadas, Alcaldesa.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Comunicar que participe en el campeonato del ping-pong, estuvo muy bonito el campeonato, los premios. Un detalle importante unas medallas de maderas, con el logo de la municipalidad, muy hermosas, como dato para regalar cosas de la municipalidad. Felicitar a Don Gonzalo Catalán, la persona que estuvo a cargo. Hubo mucha participación de los niños. Llamar la atención al presidente de la Junta de Vecinos de Los Lobos, ellos se ganaron un proyecto de mesas de ping-pong y no quiso facilitar las mesas para realizar el campeonato. La idea es cooperar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo no puedo opinar porque no se sabe lo que pasó. Lo importante es que había mesas. Ayer conversaba con el entrenador de la selección nacional, él es de El Tabo y es casado con una prima de mi papa. El ofreció hacer clases de ping-pong, traer a la selección nacional al Tabo y le dijeron que no.

Don José Moraga L. Concejal: Yo puedo hablar con la embajada de China.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo lo conversé hace mucho tiempo atrás con Orlando Urbina, la idea era potenciar a los jóvenes y realizar tenis de mesa. Por un tema de trabajo se ha dilatado. Si Usted los puede traer podemos armar algo entretenido y vemos la factibilidad.

Don José Moraga L. Concejal: Tengo una reunión con la embajada de Rusia el jueves y también lo voy a conversar.

Don Juan Berríos O. Concejal: En honor al aludido señor Rivas, que es presidente de Los Lobos; las mesas fueron adquiridas por un proyecto del Gobierno Regional el año pasado. El señor Catalán cuando era dirigente de la Junta de Vecinos de Los Lobos, tenía que hacer el campeonato en ese tiempo; lo está haciendo 6 meses después y ya no pertenece a ninguna organización.

Se ofrecieron las mesas por parte de la Junta de Vecinos Los Lobos, pero que las pidieran por intermedio de una organización o del municipio por la parte deporte. No fueron requeridas, dijeron que ya tenían mesas. Creo que fue una mala comunicación pero las mesas están disponibles para la comunidad de El Quisco.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: No voy a entrar en discusión, informar que este es el segundo campeonato.

Alcaldesa, estuve en una reunión con Don Ramón Soto Bravo que anteriormente en una reunión ordinaria, salió aludido que el trabajo de él nunca se hizo o se entregó y se pagó una plata.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo que acá se dijo, es que acá no hay trabajo, lo hemos buscado en el Departamento Jurídico y no se encuentra. (...) Lo

que nosotros necesitamos es una copia del trabajo para poder revisarlo y ponerlo en discusión.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Conversando con él me dice que tiene todas las cartas firmadas por el Alcalde de la época, en donde le recepcionó todo el trabajo. Acá tengo una copia de los trabajos; está el contrato, el organigrama, informe final de la metodología para utilizar y los reglamentos de la organización interna de la municipalidad. El contrato es muy específico; donde él diseñaba la propuesta y no es el informe final porque tenía que entrar en estudio por una comisión, en que tenía que estar involucrada la Asociación.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Nosotros, el último pago de Don Ramón Soto lo suspendimos, porque acá nosotros no tenemos ningún antecedente, no ha pasado por ninguna comisión y Ustedes tampoco dijeron tenerlo.

Don Guillermo Vidal Devia. Concejal: Yo estaba presente cuando se le hizo entrega en las manos al Secretario Municipal Don Marco Parisi. En un momento hubo un debate con un jurídico y se aludió al señor Soto, entonces dijimos que el señor Soto entregó ese trabajo a Don Marco y él señaló que sí, lo debo tener lo voy a buscar, quedo en acta, pero nunca nos llegó nada.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Les dejo la documentación para que le saquen fotocopia y me la entregaran para tener un respaldo y estudiarlo bien.

Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico: Yo me entere por el requerimiento que pidieron ustedes como concejo municipal. Comencé a investigar y le consulté a Don Marco, él me certificó haber recibido ese documento y que se lo pasó al Alcalde de la época, y el Alcalde se lo pasó al Jurídico de la época. En el fondo los que me interesaba es que este trabajo se realizó y que no se hizo un despilfarro de recursos municipales. Encuentro muy positivo que se encontrara esta documentación, porque nos va a servir para revisar el reglamento interno que tanto se necesita como municipio.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Hay también un informe sobre los bienes municipales; hay un reglamento de compras; hay un reglamento interno de la organización. Nosotros tenemos que tener cuidado cuando decimos; esta persona no hizo el trabajo y le pagaron M \$ 3.000.-; tenemos que tener cuidado, porque esa persona nos puede tapar la boca y decir; aquí yo entregué el trabajo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo que se dijo fue que en la municipalidad no estaba, de todo el Departamento habían varias cosas que no se encontraron cuando llegamos. Acá no había nada que respaldara su trabajo.

Don Guillermo Vidal Devia. Concejal: En esa época yo pedí ese trabajo y además el trabajo de otro abogado que fue el de la Corporación del Deporte y nunca me llegó nada al Concejo; no me entregaron el trabajo del Señor Flores, ni el de Don Ramón Soto. Tengo entendido que al Concejal Berríos, le hicieron

entrega de un CD, sobre este trabajo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: De toda la documentación, se les pasará una copia a cada uno para que lo estudien, porque tiene que pasar por aprobación de Concejo.

Don José Moraga L. Concejal: Hoy se lanza un programa de drogas, por el Gobierno para las autoridades y el Intendente ha llamado que los funcionarios públicos y las autoridades se realicen los tés de droga. Hay que partir por casa, es bastante conveniente, yo creo que debiéramos partir como autoridades, hacernos un tés de droga lo más pronto posible y transparentamos, así educamos a la gente y decir sí, nosotros somos los primeros.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo estoy de acuerdo con usted, de que tenemos que practicar con el ejemplo y dentro de las propuestas que conversamos con Marlene, era aplicar un tés de psicotrópico, de estupefaciente, para esta autoridad, directivos de departamentos y algunos funcionarios al azar. La invitación está abierta para ustedes. Este examen es de costo municipal y traeremos una propuesta para un próximo concejo. Es con fondos públicos por lo tanto tiene que ser público. También es voluntario.

Don José Moraga L. Concejal: Me sumo inmediatamente.

Una solicitud de documentación:

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.

I. Municipalidad de El Quisco.

De: Don José Moraga L. Concejal.

Fecha : Junio 2010.

Materia: Vengo en solicitar lo siguiente:

1.- Ordenanza vigente municipal de permisos de patentes de establecimientos de juegos electrónicos y máquinas de destreza humana; números y condiciones para la obtención del permiso municipal correspondiente.

2.- Permiso o patente de cada establecimiento autorizado y visado por este municipio.

3.- Nómina y cantidad de máquinas que tiene cada establecimiento, la que debe ser presentada en los meses de diciembre de cada año al Departamento de Rentas, de los años 2008 y 2009.

4.- Copia de pago por cada máquina autorizada por cada establecimiento de la comuna.

5.- Rendición de cuentas del conductor del vehículo municipal patente XB-48-17 del mes de febrero, marzo y abril del 2009, en referencia al viaje de Pucón; peajes

y bencina.

6.- Listado de funcionarios municipales que asistieron al viaje del Adulto Mayor, con fecha de ida y regreso, en el mes de marzo y abril del año 2009, en referencia al viaje a Pucón.

7.- Normativa vigente que regula los parques de entretenimientos de la comuna.
Normativa vigente que regula los caninos, perros de la comuna.

Saluda Atentamente.

Concejales: José Moraga L., Cristofer Ceballos L., Guillermo Vidal D.

Hay un punto que es de suma urgencia, porque la Contraloría está tomando declaraciones a funcionarios municipales, enviados por parte de la Alcaldesa. A nosotros nos pidieron antecedentes que estoy solicitando en los puntos 5 y 6; debiéramos tenerlos dentro de las 48 hrs. porque tenemos que presentarnos a declarar nuevamente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se cierra la sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 11:45 HRS.